

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Manuel Alejandro Ré, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "GIMENEZ ZULMA VICTORIA -SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº 17295, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de ZULMA VICTORIA GIMENEZ, D.N.I. 14.634.862, vecina que fuera de la ciudad de Diamante -Departamento Diamante-, fallecida en Diamante -departamento Diamante-, en fecha 22 de julio de 2013. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Diamante, 2 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por: MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria